

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 14/2023.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 25 días del mes de Julio del año 2023, siendo las 19:20 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Susana Oramas, Alicia Núñez, Gustavo Suárez, Fernando Piriz, Graciela Bergalo, Julio Pereyra, Patricia Lazaga y Nydia Ferreira.

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 13/2023 correspondiente a sesión de fecha 11/07/23.** Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 5/5.**
2. **Fondo Permanente Agosto 2023.** Se pone en votación renovar dicho fondo hasta el máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto, de acuerdo a los gastos del mes en curso. **Por la afirmativa 5/5.**
3. **Caja Chica Agosto 2023.** No hubo gastos por dicho concepto.
4. **Oficio 2023/0193216/2- Modificación Res. 297/2022 financiación Lit B FIGM 2023.** Desde la Dirección de Obras solicitan modificar monto de Resolución n°297/2022 mediante la cual se autorizó la suma de \$25.469.845 (Veinticinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos) c/iva, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos por concepto de financiación de la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en la jurisdicción a través de la Licitación Pública 18/2021 adjudicada por Resolución 22/02059 gestionada mediante expediente 2021-81-1020-01760 a la firma Construcciones Viales y Civiles SA RUT 210180530011, dado que se padeció error en el monto informado. Se pone en votación modificar monto autorizado mediante Resolución mencionada en la suma de \$14.086.551 (Catorce millones ochenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos uruguayos) c/iva, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos. **Por la afirmativa 5/5.**
5. **Recibir en Régimen de Comisión a Agrupación Vecinal de Villa Matadero Toledo.** Se considera unánimemente recibir en próximo concejo a la agrupación de vecinos.
6. **Expedientes 2023-81-1370-00257 y 2023-81-13720-00258 relacionados con solicitud colaboración día de la niñez.** Alcalde brinda lectura de notas adjuntas en expediente 2023-81-1370-00257 en la cual se solicita corte de calle donde la organización realizará evento el día 12 de Agosto por los festejos del día de la niñez. Alcalde propone pasar a la Dirección de Tránsito para informar que ese día estará cortada la calle para el festejo. Se brinda lectura de nota adjunta a expediente 2023-81-1370-00258 en la cual solicitan la donación de alimentos como leche en polvo, cacao, azúcar y una torta para el festejo del día de la niñez. Concejal Fernández propone ir pensando una colaboración de hasta \$10.000 (diez mil pesos uruguayos), ya que es probable que se presenten otras solicitudes. Concejal Lazaga propone que ese día se pueda visitar a las organizaciones y brindar algún detalle.

Concejales Piriz recuerda que el año pasado se colaboró con varias organizaciones, propone esperar para ver si presentan alguna otra solicitud, a fin de realizar resolución general. Concejal Fernández expresa que no queda mucho tiempo, por lo que habría que ir pensando un gasto mayor para cubrir otras posibles solicitudes.

Concejales Bergalo propone realizar alguna donación de juegos como por ejemplo pelotas. Se pone en votación autorizar un monto de hasta \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) por concepto de adquisición de tortas con empresa que se realizan habitualmente, a fin de realizar donación para el día de la niñez a Instituciones solicitantes. **Por la afirmativa: 5/5.**

7. **Expediente 2023-81-1370-00259 solicitud colaboración Aparcería Entre Rindas y Bocados.** Alcalde brinda lectura de nota de solicitud de colaboración e invitación por parte de la Aparcería para la participación en la Fiesta Patria a realizarse el día 25 de Agosto en el Departamento de Florida. Solicitan la colaboración de \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) para el transporte de los caballos. En la misma también se manifiesta que han representado a Barros Blancos en varias oportunidades y han tenido estrecho lazo con la embajada de Paraguay, ya que en Barros Blancos hay un terreno que pertenece a Paraguay donde hay una capilla dedicada a la Virgen de Caacupé; por este motivo el año que viene pretenden realizar peregrinación gaucha a Paraguay.
- Alcalde propone que el pedido se articule en conjunto con la Intendencia de Canelones desde Secretaría y la Dirección de Cultura.
- Concejales Fernández entiende que sería importante colaborar al menos con un porcentaje. En caso que la Intendencia no considere ayudar, propone que el Concejo Municipal colabore con el 100% (cien por ciento) del pedido.
- Concejales Piriz está de acuerdo en lo mencionado y propone invitar a los organizadores para mantener reunión con el Concejo Municipal.
- Concejales Pereyra entiende que este tipo de iniciativas son bienvenidas. Considera importante el tiempo que dedican estas organizaciones para formar lazos con otros gobiernos y con otras ciudades. Considera que se debe apoyar, ya que cuando la gente está organizada, se organiza con pasión en pos de desarrollar algo tan nuestro como la tradición y el trabajo. Como gobierno local hay que apoyarlos, colaborar con la forma máxima en lo económico, y también poder interactuar, escuchar cuáles son sus propuestas y proyectos.
- Alcalde manifiesta que valora la perseverancia, ya que han tenido muchos obstáculos y hoy han logrado tener un título a nivel nacional como Aparcería.
- Se propone realizar colaboración de un 50% (cincuenta por ciento) del monto solicitado y de un 100% (cien por ciento) en caso que la Intendencia no considere apoyarlos. **Por la afirmativa 5/5.**
- Se decide por unanimidad recibirlos en próximo concejo en régimen de comisión general.
8. **Expresiones de la Institución Huracán Siré.** Alcalde informa sobre hechos ocurridos con parte de la Directiva de la Institución Huracán Siré; la misma expresó en medios de comunicación que el Municipio de Barros Blancos y la Intendencia de Canelones ha hecho caso omiso a solicitudes por parte de la Institución. Dichas expresiones generaron un malestar en el territorio y en el Concejo Municipal. Huracán Siré ha sido una de las Instituciones que más ha tenido respuesta por parte del Cuerpo y siempre se ha manifestado intención de trabajar de la mejor manera. Por otro lado, el Concejo Municipal ha realizado una articulación permanente con la Dirección de Deporte, resolviendo por ejemplo el comodato por diez años; también se realizaron donaciones de pelotas y redes, se trabajó con la Dirección de Obras para conseguir tosca y realizar limpieza en los cañadones de los alrededores, que producen inundación en la cancha.
- Manifiesta que vivimos en un país democrático y cada cual puede realizar las declaraciones que quiera, pero tiene un profundo descontento por las declaraciones dadas, ya que

Concejales
Concejales

Concejales

Patria

Alcalde

involucraron su nombre, al Concejo Municipal y a la Dirección de Deporte. Menciona que trajo el tema a la mesa para conocer las opiniones del Cuerpo y poder profundizar en el asunto para saber por qué se dio esta situación.

Concejales Fernández manifiesta que el Concejo Municipal ha recibido notas con solicitudes de diversas Instituciones de Barros Blancos y siempre se ha tratado de colaborar, tanto a nivel municipal como departamental. Menciona que con Huracán Siré se asumió un compromiso y se hicieron varios trabajos. El 9 de Mayo se propuso 10 años de comodato del predio de la Institución y contrapartidas correspondientes. Expresa que lo ocurrido con la misma ha producido disconformidad, ya que han intervenido autoridades a las que no les compete el territorio de Barros Blancos. Es un tema que se ha planteado anteriormente con otras situaciones.

Concejales Pereyra menciona que le gustaría tener acceso a los expedientes cuando son recepcionados, para que de ante mano se pueda llamar e invitar a un representante o delegado para que plantee sus inquietudes.

Concejales Piriz entiende que es cierto que el Municipio ha dado respuesta a la mayoría de las Instituciones. Respecto a decisiones que se han tomado y no son consultadas al Concejo Municipal, manifiesta que varias veces el Alcalde interino tomó decisiones que no pasaron a consideración del Concejo. También entiende que desde el año pasado se viene dando que vienen de otros territorios ofreciendo cosas y actuando políticamente, dejando por fuera al Municipio y el Concejo Municipal nunca se entera de dichas actuaciones. Comunica que tuvo una reunión con algunos Directivos del Club Huracán Sire y le manifestaron que algunas personas les habían ofrecido predios y ese tema nunca paso por el Concejo Municipal. Entiende oportuno invitar al Intendente y Ediles de la zona que están trabajando políticamente por detrás del Concejo Municipal e Intendente.

Concejales Lazaga entiende que hay varios temas que se mezclan con estas situaciones. Le parece bien la propuesta del Concejal de convocar e invitar al Intendente a sentarse en la mesa, conversar e intercambiar sobre las situaciones y perspectivas de Barros Blancos; al igual de intercambiar con otros Municipios sobre otras percepciones. Entiende que hay otra cosa que hay que atender muy significativamente y honestamente que tiene que ver con el actuar como Concejales; escuchando lo que pasa en el territorio, sin pasiones o compromisos propios. Como Concejales se optó por estar en este lugar, lo cual implica hacer un trabajo que tiene un impacto con la comunidad, en un marco legal que les indica que algunas cosas deben hacerse y con otras deben ser cuidadosos. Manifiesta que se debe reforzar la actitud de los que están presentes y los que no, de cómo deben escuchar al territorio; por eso entiende pertinente generar espacios de diálogo, de puentes, y ver más allá que el día de hoy. Manifiesta que hace rato se consideró apoyar los festejos del día de la niñez; no solo están mirando ese día, sino el recuerdo que deja en ese niño de su barrio, de su cuadra la actividad realizada. Si no se puede ver más allá de eso, no deberían estar acá y eso pasa en lo partidario. Por eso entiende que es importante conversar con el Intendente, tener presente cómo se escucha detenidamente y cómo hacen participe a otros de algunas cosas.

Concejales Pereyra expresa que algo de lo que no se ha hablado es sobre las dificultades que han tenido como gobierno local para cubrir las necesidades de las Instituciones, ya que no se cuenta con todos los recursos; manifestando que los que se obtienen desde OPP, de primer y segundo nivel de gobierno son muy menguados para una ciudad tan grande. Considera que nunca nadie se ha manifestado estar en contra de construir un parque metropolitano, un gimnasio y una cancha para la Institución Huracán Siré. Como gobierno local no se tiene los recursos, pero se han articulado con el segundo nivel de gobierno y muchas veces están a la espera de una respuesta. Está de acuerdo en invitar al Intendente para que puedan mantener un dialogo y atender propuestas para el futuro.

Juan Carlos Serey

[Signature]

[Signature]

Juan Carlos Serey

Concejal Oramas expresa que hubiera sido bueno haber contado con la presencia del Intendente antes, ya que hay muchos Concejales nuevos y considera que están aprendiendo. Manifiesta que algo que aprendió es que no se debe prometer algo que no se puede cumplir. Concejal Fernández comparte lo expresado y está de acuerdo en mantener una reunión con el Intendente. Se decide por unanimidad invitar al Intendente al territorio de Barros Blancos. Alcalde propone realizar resolución donde se solicite a referentes departamentales, ocupen el cargo que ocupen, que tengan un respeto por lo que es el gobierno local, que vengan al territorio pero que trabajen con respeto y tengan cuidado con su diálogo y promesas con las Instituciones, a fin de que no repercuta indirectamente en el gobierno local.

Concejal Piriz entiende que no se debe perder el vínculo con la Institución; considera oportuno invitarlos para mantener diálogo. Menciona que el predio en cuestión se había previsto para un campo deportivo que no se pudo ejecutar por falta de presupuesto, y por tal motivo, luego se había considerado para realización de viviendas. La idea es que el Concejo Municipal haga fuerza por ese predio, solicitando que se destine para lo propuesto y sino para viviendas.

Alcalde entiende que el mensaje de la nota debe ser claro y expresar la molestia del Concejo Municipal. Opina que debería mantenerse reunión con la Dirección de Cartera de Tierra para conocer las políticas y cómo se está trabajando en territorio.

Concejal Fernández entiende que la nota debe ser contundente. El predio en cuestión tiene asociados proyectos; en caso de que por razones económicas no se puedan llevar adelante, hay más proyectos para presentar. Barros Blancos cuenta con un número importante de personas carenciadas que requieren de vivienda.

Concejal Lazaga está de acuerdo en expresar en la nota el desacuerdo de la situación que se ha generado por la actuación de diferentes personas que tienen responsabilidades Institucionales y compromisos con las comunidades. Este Concejo ha marcado actitud de coordinar y articular con todas las Instituciones. Hay actitud disponible de conversar en el espacio en un marco de respeto y constructivamente, mirando una necesidad inmediata y una necesidad de treinta mil habitantes. El gobierno municipal maneja un presupuesto y tiene sus limitaciones. Se ha marcado metas de trabajo que son visibles, ya que la comunidad las ha solicitado. Entiende que en la nota deben aparecer los elementos agravantes que se manejaron públicamente y el manejo de información no adecuado. El proyecto del Parque Metropolitano tenía prevista la realización de una cancha para compartir y cubrir una necesidad que se tiene en Barros Blancos, pero tanto gobiernos departamentales y nacionales no han apoyado con una actitud clara esa propuesta. Si se coincide tanto con gobiernos departamentales y nacionales, en construir otras propuestas. Como gobierno municipal se tiene la responsabilidad de informar las necesidades con las que se cuenta, las cuales incluyen vivienda, discapacidad, juventud y todos esos elementos por los que se está trabajando.

Se decide por unanimidad realizar nota manifestando descontento por parte del Concejo Municipal.

Se decide invitar a la Dirección de Cartera de Tierras y a la Dirección de Vivienda para conocer situación de asentamientos en la localidad.

9. **Nota Concejales:** Se presentan notas por parte de Concejales Jorge Fernández, Susana Oramas, Alicia Núñez, Gustavo Suárez, Graciela Bergalo y Alcalde Julián Rocha, quienes manifiestan interés de desvincularse de la Agrupación 609 por voluntad propia; a fin de comunicar a quien corresponda.

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 113 - Fondo Permanente Agosto 2023. Aprobado 5 en 5.

Jorge Fernández

Alicia Núñez

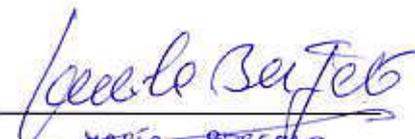
Juan Ramón

- Resolución nº 114 - Modificación Res. 297/2022. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 115 - Colaboración \$10.000 día de la niñez. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 116 - Colaboración EE 2023-81-1370-00259. Aprobado 5 en 5.

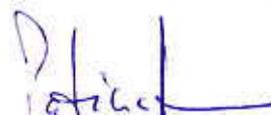
*Siendo las 21:10 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 9 de Agosto del año
2023, la que ocupa del folio 55 al 59.*



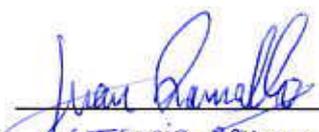
JULIAN ROCHA
(Alcalde)



MARIA BERGANO
(Concejal)



PATRICIA LABAGA
(Concejal)



GREGORIO PERALTA
(Concejal)

(Concejal)